

DIRECTORIO

ACTA N° 3075

En la ciudad de Montevideo, **a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil doce**, se reúne en sesión **ordinaria** el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, el Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3074 de 18 de octubre de 2012.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asunto correspondiente a la Secretaría General.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Estado de Ejecución Presupuestal del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2011 - Solicitud de opinión sobre dictamen del Tribunal de Cuentas de la República.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 283.

III) Asunto correspondiente a Asesoría Económica.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) - Encuesta de Expectativas de las Empresas - Convenio Especifico.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 284.

IV) Asunto correspondiente a la Asesoría Jurídica.

Asunto que por contener información de carácter secreto conforme al artículo 302 del Código Penal, no se publica.


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

En relación con el asunto referido, los señores Directores acuerdan proceder conforme a lo sugerido por el Gerente de Asesoría Jurídica a fojas 13 del expediente 2012/1690.

V) Asunto correspondiente al Departamento de Comunicación Institucional.

Banco Mundial – Conferencia de Educación de Financiera “Progress of global policies and practices and Latin American experiences” – Cartagena, Colombia – 31 de octubre al 1° de noviembre de 2012.

Respecto de este asunto se adopta la resolución número 285.

VI) Asunto repartido para conocimiento de los señores Directores.

Superintendencia de Servicios Financieros – Publicación de las tasas medias de interés (artículo 166 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero) correspondientes al trimestre julio – setiembre de 2012.

(2012/1744)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto referido.

VII) Asunto repartido fuera del Orden del Día.

Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia – Resolución D/186/2012 de 17 de julio de 2012 - Aclaración. (2012/0964)

Los señores Directores toman conocimiento de lo informado por el Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia en nota de 21 de octubre de 2012 y acuerdan aclarar que el monto total autorizado en el numeral 2) de la Resolución D/186/2012 de 17 de julio de 2012 es de U\$S 26.230 (dólares americanos veintiséis mil doscientos treinta), por todo concepto.


En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente

DIRECTORIO

sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas.


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE